

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 3 de diciembre de 2010 (BOAM 16/12/2010), para proveer 220 plazas de Bombero Especialista, en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2011, ha acordado lo siguiente:

Convocar a los opositores declarados aptos en el primer ejercicio del proceso selectivo para la realización del segundo ejercicio de la oposición el día **14 de diciembre de 2011 (miércoles) a las 10:00 horas, en el Pabellón de la Pipa (Recinto Ferial de la Casa de Campo), sito en la Avenida de Portugal s/n.**

Los opositores deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción, así como bolígrafo azul o negro, goma borrar y lápiz del número 2B.

Para general conocimiento, se comunica que se prohíbe:

- 1.- El uso de teléfonos móviles dentro de la sala, debiendo permanecer desconectados dentro de la misma.
- 2.- El uso de cualquier dispositivo que suponga conexión con terceras personas
- 3.- Comunicarse con otro opositor dentro de la sala de examen y la utilización de cualquier libro, instrumento mecánico o electrónico que no sea entregado por el Tribunal. Los aspirantes no podrán situar a su alcance bolsos, carpetas, libros, apuntes u otros elementos que no sean los estrictamente indispensables para la celebración del ejercicio.

Quien contravenga las prohibiciones señaladas será expulsado de la Sala y quedará eliminado del proceso selectivo.

Madrid, 8 de noviembre de 2011; LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, M^a Begoña Medina del Río